

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1747** *ESCAYOLAS CIANO Y DANIEL ARCE, S.L.*

Doña Maria Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue ejecución núm. 193/2011, dimanante de los autos 251/2011, seguidos a instancia de David Gutiérrez Peña, en la que con fecha 20 de enero de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Escayolas Ciano y Daniel Arce, S.L. con CIF B-39568951, en situación de insolvencia por importe de 13.338,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 20 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120003734-1